



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

ij03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

29 SEP 2022

Bogotá D.C., _____

PROCESO EJECUTIVO RAD. 2019-00891

Revisado el informe secretarial y una vez analizadas las diligencias, el Juzgado se pronuncia en los siguientes términos:

No se tiene en cuenta la notificación intentada por la ejecutante, debido a que consignó de manera equivocada en el citatorio el piso en que se encuentra ubicado el Juzgado, véase que consignó **piso 9°**, cuando realmente es **piso 6°**.

Por ello, se le insta para que previamente a remitir la notificación de que trata el artículo 292 del C. G. del P., nuevamente envíe el citatorio, con la dirección exacta de esta Dependencia Judicial.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>80</u> hoy</p> <p> 30 SEP 2022</p> <p>ALEJANDRO SALINAS Secretario</p>

SR.